

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	417967
Número de orden de compra a modificar:	126158
Entidad compradora:	Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios
Nombre del solicitante:	Leidy Viviana Serrano Ramos
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-04 16:00:30

Detalle o justificación

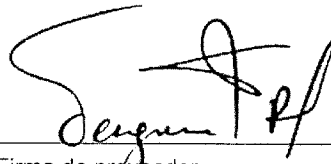
Según el art. 60 de la Ley 80 del 93, este contrato no es objeto de liquidación, sin embargo, se suscribe el presente formato para cerrar el contrato en la Tienda Virtual.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Claudia Liliana Cortés López

Documento: C.C. 52.262.603



Firma de proveedor

Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodríguez

Documento: C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja

JB

MEMORANDO

Bogotá, D. C., 03 de Abril de 2024



UPRA Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Al contestar cite este número: 2024-3-006804

Fecha: 2024-04-03 22:26 Folios: folios Anexos: NO

Trámite: 89-Comunicación interna

Tipo doc: DOC00147-Comunicaciones oficiales internas

Remitente: 01-Dirección General

Destinatario: 05-SECRETARÍA GENERAL

Clasificación: Público

PARA: Janne Carolina Aguilar Sanabria , Técnico Administrativo

DE: DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: Designación de Supervisión

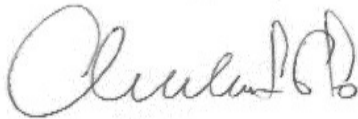
Cordial saludo,

Por medio de la presente, se le designa como supervisora de las siguientes órdenes de compra:

N° DE ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	FECHA FIN DE CONTRATO
126018	HAS LTDA	23/04/2024
126158	HAS LTDA	25/04/2024

Dado lo anterior, se remite copia de este memorando al grupo Financiero y Contractual; con la finalidad de realizar todas las gestiones requeridas en las diferentes plataformas y procesos de la Entidad.

Atentamente,



CLAUDIA LILIANA CORTES LÓPEZ

Copia a:

Anexo:

Elaboró: Andrea Catherine Babativa Baracaldo, V1 2024-04-02
Revisó: JESSICA FERNANDA PINZÓN GAMBA, V1 2024-04-03;
JUAN CARLOS LÓPEZ GÓMEZ, V2 2024-04-03;
JUAN CARLOS LÓPEZ GÓMEZ, V2 2024-04-03;
Aprobó: CLAUDIA LILIANA CORTES LÓPEZ, V3 2024-04-03